

ACTA N.º 16 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE PARA EL ESTUDIO Y SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DERIVADA DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS (COVID-19) DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 18 DE MAYO DE 2020

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y veinte minutos del día dieciocho de mayo de dos mil veinte, se reunió la Comisión especial no permanente para el estudio y seguimiento de la situación derivada de la crisis del coronavirus (Covid-19) del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez (Presidente), del Grupo Parlamentario Socialista y con asistencia del Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. César Pascual Fernández (Secretario), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmas. Sras. D.^a Ana Obregón Abascal y D.^a Emilia María Aguirre Ventosa e Ilmo. Sr. D. Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. Íñigo Fernández García del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. D.^a Yolanda Algorri Mier, en sustitución de D.^a Noelia Cobo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García, en sustitución de D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos e Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comparecen D. Ángel Cuevas García, Presidente de la Asociación de Hostelería de Cantabria, D.^a Ana Cabrero, Presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) y D.^a Paloma Fernández Díez Presidenta de la Asociación Cántabra de la Empresa Familiar (ACEFAM).

La Comisión es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE HOSTELERÍA DE CANTABRIA, DE LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS (ATA) Y DE LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE LA EMPRESA FAMILIAR (ACEFAM), ANTE LA COMISIÓN NO PERMANENTE PARA EL ESTUDIO Y SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DERIVADA DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS (COVID-19), A FIN DE INFORMAR SOBRE LA INCIDENCIA DE LA CRISIS PROVOCADA POR EL COVID-19. [10L/7020-0004]

La Presidencia da la palabra a D. Ángel Cuevas García, Presidente de la Asociación de Hostelería de Cantabria, D.^a Ana Cabrero, Presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) y D.^a Paloma Fernández Díez Presidenta de la Asociación Cántabra de la Empresa Familiar (ACEFAM) para informar del objeto de la comparecencia.

Se abre un turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto: Sr. Palacio Ruiz.
- Grupo Parlamentario Ciudadanos: Sr. Marañón García.
- Grupo Parlamentario Socialista: Sra. Algorri Mier.
- Grupo Parlamentario Popular: Sr. Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica, en dos ocasiones, que su tiempo ha concluido.
- Grupo Parlamentario Regionalista: Sr. Ortiz Uriarte.

Seguidamente intervienen de nuevo los comparecientes para contestar a los Sres. Diputados y Diputadas.

Se abre a continuación un nuevo turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto: Sr. Palacio Ruiz.
- Grupo Parlamentario Ciudadanos: Sr. Marañón García.
- Grupo Parlamentario Socialista: Sra. Algorri Mier.
- Grupo Parlamentario Popular: Sr. Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica, en dos ocasiones, que su tiempo ha concluido.
- Grupo Parlamentario Regionalista: Sr. Ortiz Uriarte.

Finalizado el debate, la Presidencia informa del calendario de la Comisión Especial No Permanente:

- Plazo de presentación de propuestas de resolución: 21 de mayo de 2020, a las 14:00.
- Plazo de presentación de propuestas de resolución transaccionales: 25 de mayo, a las 14:00.
- Mesa de la Comisión Especial No Permanente: 25 de mayo, a las finalización de la sesión plenaria.
- Sesiones de las Comisión Especial No Permanente para debatir y votar las propuestas de resolución: jueves 28 de mayo, a las 10:00, y viernes 29 de mayo, a las 10:00.

El calendario es aprobado por asentimiento.

Se levanta la sesión a las trece horas y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,